



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000160 .-
LITUECHE, 9 FEB 2022 .-

DECLARA INADMISIBLE LICITACION "LIBROS DE LECTURA ESCUELAS CRSH Y QUELENTARO ", ID 5124-7-LE22". -

DAEM: 0040.-
04/02/2022

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep, de Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez y Escuela Quelentaro.
- El Ordinario N° 131 de fecha 07/04/2021 de la Directora de Escuela Quelentaro solicitando la adquisición libros de lectura.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Subdimensión Focalizada: Gestión de recursos educativos.
- Nombre de la Acción: Reposición y adquisición de material educativo, material de CRA y recursos TIC'S.
- El Ordinario N° 127 de fecha 21/12/2021 del Director de la Escuela CRSH solicitando la adquisición libros de lectura.
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Acción: Espacios pedagógicos para el aprendizaje.
- Descripción de la Acción: se habilitarán espacios que cuenten con material de estudio, recreación, ciencias, matemáticas, inglés, tecnología, deportes, música, CRA, medio ambiente, entre otras.; permitiendo el contacto de los estudiantes con los elementos que otorgarán desafíos de experimentar y de aprender.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe Comunal de UTP, según Certificado N° 84 de fecha 02/11/2021 y Certificado N° 01 de fecha 04/01/2022.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 16 de fecha 21/01/2022.
- La necesidad de licitar este servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 72 de fecha 21/01/2022, que autoriza el llamado a Licitación Pública. -
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-7-LE22.-
- Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con proposición de inadmisibilidad. -

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras 2022 del Departamento de Educación. Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Declárese Inadmisibile** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "LIBROS DE LECTURA ESCUELAS CRSH Y QUELENTARO". -
- 2.- **Procédase a realizar un nuevo llamado a Licitación Pública** para la adquisición de "LIBROS DE LECTURA ESCUELAS CRSH Y QUELENTARO".
- 3.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RD/ipy


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-7-LE22

"LIBROS DE LECTURA ESCUELAS CRSH Y QUELENTARO"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (S) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN. 8.012.525-9
- Srta. Encargada Subvención SEP, Bárbara Reyes Olguín, RUN 17.620.713-2
- Sra. Habilitada DAEM, Gabriela Vega Echeverría, RUN 16.120.717-9

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	M&H VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS, CONSTRUCCIÓN, ASEO Y LUBRICANTES SPA	77.370.745-6

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 77.370.745-6
Anexo N° 1	✓
Anexo N° 2	✓
Anexo N° 3	✓
Anexo N° 4	✓
Anexo N° 5	✓
Anexo N° 6 - L1	✓
Anexo N° 6 - L2	✓
Anexo N° 7	✓
Aclaraciones	X
Habilidad Chile proveedores	✓
Observaciones	No cumple con lo solicitado en las bases

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas solicita realizar foro inverso para entregar las aclaraciones omitidas y realizar aclaración por diferencia en listado de libros solicitado y lo ofertado

2.- Evaluación.

Transcurrido el plazo establecido para dar respuesta el Oferente mencionado anteriormente, no adjunta las aclaraciones realizadas en proceso licitatorio y realiza cambio de productos por indisponibilidad de títulos en el país por lo tanto no cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación.

3.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone declarar inadmisible, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, ya que el oferente no presenta todos los documentos solicitados, por lo que recomendamos su inadmisibilidad.

(Circular stamp: Jefe Departamento de Educación Litueche)
 Ramón Donoso Díaz
 Jefe (S) DAEM

(Circular stamp: Subvención Escolar Preferencial Litueche)
 Bárbara Reyes Olguín
 Encargada de Subvención SEP

(Circular stamp: Departamento de Educación Litueche)
 Gabriela Vega Echeverría
 Habilitada DAEM

Litueche, 04 de Febrero de 2022.